

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA


DT
-PÁGINA 16-

Critican a Gianni Infantino por plan para privatizar la gestión comercial del Mundial

HÍPICA -PÁGINA 17-
Nader Alfonso del stud El Herrahe ganó el Gran Clásico Independencia en hipódromo de Monterrico



Requerimiento para legislar por 120 días será enviado al Congreso -PÁGINA 6-

El gobierno pedirá facultades para seguridad, impulsar mypes y eliminar trabas burocráticas

Acciones. Se propone una intervención temporal de las Fuerzas Armadas en el control de las cárceles y la participación privada en su gestión. En el borrador plantean modificar el sistema de trabajo y alimenticio de los internos.



La presidenta Fujimori lideró el primer Consejo de Ministros.

Economía. También se busca cambiar el régimen de feriados no laborables y crear un marco para la formalización de pymes y microempresas, y para la fusión y simplificación de organismos públicos. El texto será aprobado en próxima sesión.

TEMA DEL DÍA | GRAN PARADA Y DESFILE CÍVICO-MILITAR 2026 - PÁGINAS 4 y 5-

ANTONIO MELCAREJO



Exintegrantes de la operación antiterrorista Chavín de Huántar desfilaron en el tradicional evento por Fiestas Patrias. Entre ellos marchó el ministro del Interior, César Astudillo, quien se unió a sus antiguos compañeros de armas en el recorrido por la Av. Brasil. Al pasar frente a la tribuna oficial, saludaron a la presidenta Keiko Fujimori. Participaron también miembros de las FF.AA., PNP y otras delegaciones.

APRUEBAN MEDIDAS PARA REACTIVAR LA GOLPEADA ECONOMÍA -PÁGINA 10-

En Cuba abren gasolineras, farmacias y geriátricos al sector privado

Apertura. Dando un giro hacia el libre mercado, el Parlamento también flexibilizó la participación de particulares en la importación y el comercio.

GANARÍA UNOS S/225 MIL A LAÑO

Roberto Sánchez regresaría al Congreso como asesor de Juntos por el Perú

-PÁGINA 8-

URPI
TORRADO
-PÁGINA 19-
Las cifras que faltaron



LEE MÁS
Conoce la posición editorial
de El Comercio sobre los
grandes temas de la semana



Los tartufos

Un grupo de parlamentarios de Juntos por el Perú (JP) y Ahora Nación (AN) protagonizó dos días atrás un espectáculo bochornoso durante la presentación de la nueva presidenta de la República, Keiko Fujimori, en el Congreso. Antes de que ella tomara la palabra y después de haber participado de un griterío que quería ser un reclamo por problemas originados durante administraciones anteriores, abandonaron el hemiciclo con ánimo de desplante. El nivel superficial del mensaje que transmitían con esa actitud era claro: no nos interesa lo que la mandataria tenga que decir mientras no haga lo que a nosotros nos parece importante. Pero, en realidad, el gesto decía mucho más. Decía también que no habían logrado pasar el trago amargo de la derrota en las ánforas a manos de quien habían demonizado durante tres lustros. Y, sobre todo, que su pretendido purismo democrático es una farsa. Esto es, una especie de beatería sin sustento real en el comportamiento que debería acompañarla, pues no se puede ser auténticamente democrático si no se está dispuesto a siquiera escuchar lo que tiene que decir la otra parte en la dinámica de mayorías y minorías que el sistema que se pretende conservar impoluto supone. Se trata, por lo demás, de la extensión de una tergiversación de los principios de la institucionalidad democrática que esos sectores vienen intentando desde que se conocieron los resultados electorales. Argumentos como el de cuestionar las aspiraciones del oficialismo a integrar las mesas directivas de las cámaras de Diputados o de Senadores porque eso sería “atentar contra el equilibrio de poderes”, o el de exigir la excarcelación de un golpista condenado porque buena parte de los que votaron por ellos así lo quiere, no solo son falaces, sino que socavan los cimientos mismos del Estado de derecho.

Hace cerca de 350 años, Jean Baptiste Poquelin, Molière, estrenó en París “El Tártufo”, una comedia cuyo protagonista era el perfecto ejemplo de cierta hipocresía mojigata que imperaba en la época. Pero la expresión quedó como un mote para referirse a los falsos puritanos de todas las causas y de todos los tiempos. Como aquellos que nos ocupan en esta ocasión.

El pedido de facultades extraordinarias que la nueva gobernante ha anunciado y que deberá ser votado pronto en la Cámara de Diputados será una buena oportunidad para comprobar si estamos exagerando o el término es adecuado. ¿Practicarán esos parlamentarios el obstruccionismo que antes criticaron? Estaremos atentos. —

● ● ●
**El fervor
democrático
de quienes
se retiraron
del Congreso
sin escuchar
el mensaje
presidencial es
impostado.**



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILARRRUA

SEMÁFORO



LO MALO



NIMALO BIENO



LO BUENO

IMPORTANTE TRIUNFO PERUANO

La contundente victoria de Juan Pablo Varillas ante el italiano Jacopo Vasami, con un claro 6-2 y 6-2, merece ser celebrada como ejemplo de perseverancia deportiva. El peruano, ubicado en el puesto 274 del ranking ATP, tuvo que superar primero la fase de clasificación antes de llegar al cuadro principal del Challenger de San Marino. Su paso a octavos de final demuestra que el tenis nacional sigue construyendo caminos sólidos hacia la élite internacional. Celebramos este triunfo.

UN RECONOCIMIENTO A LA DIFUSIÓN MUSICAL

El Ministerio de Cultura ha tomado una buena decisión al distinguir a Mabel Martínez como Personalidad Meritoria de la Cultura, honrando más de cuatro décadas dedicadas a la difusión musical peruana. Su programa “Sonidos del mundo”, vigente desde hace 30 años en radio y 28 en televisión, ha sido plataforma constante para artistas nacionales e internacionales. Este tipo de reconocimientos institucionales visibiliza el trabajo silencioso pero fundamental de quienes fortalecen las industrias culturales independientes.

PREVENCIÓN ABANDONADA

Resulta alarmante que casi la mitad de los proyectos destinados a prevenir los efectos del fenómeno de El Niño registren un 0% de ejecución física, justo cuando se aproxima una nueva temporada de lluvias. Más de S/ 11.000 millones en obras de protección permanecerán paralizadas por recortes presupuestales del Ministerio de Economía y Finanzas, según denunció la Cámara de Comercio de Lima. Exhortamos a las autoridades a priorizar con urgencia estas inversiones, pues cada retraso multiplica el riesgo de una desgracia mayor.

OFERTAS Sorprendentes

Síguenos:
  

  HASTA 40% DTO. EN LUNAS POR COMPRA DE MONTURAS Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 1 unidad por producto. Válido hasta el 31 de julio.	  HASTA 60% DTO. EN PRODUCTOS DE TEMPORADA Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 2 unidades. Válido hasta el 31 de julio.	  3X1 EN CAMISAS Y PANTALONES Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 01 unidad por producto. Válido hasta el 31 de julio.	  HASTA 60% DTO. EN PRODUCTOS DE TEMPORADA Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 2 unidades. Válido hasta el 31 de julio.
  HASTA 40% DTO. EN CALZADO Y TEXTIL Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 01 unidad por producto. Válido hasta el 31 de julio.	  HASTA 50% DTO. EN EL SEGUNDO PRODUCTO Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 01 unidad por producto. Válido hasta el 31 de julio.	  HASTA 40% DTO. EN JOYAS DE ACERO Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 01 unidad por producto. Válido hasta el 31 de julio.	  HASTA 30% DTO. EN PRODUCTOS SELECCIONADOS Se aplican restricciones, consultar en tienda. Imágenes referenciales. Stock mínimo 01 unidad por producto. Válido hasta el 31 de julio.

Disfrute DE LOS MEJORES EVENTOS



LIBRERÍA
Entre Páginas

¡LO ESPERAMOS EN LA FIL!

30 Feria Internacional del Libro de Lima

Encuétranos en los
stands 47 y 120

HASTA EL 06 DE AGOSTO
Centro de Exposiciones Jockey, Santiago de Surco

 **Plaza Norte**

 **Mall del Sur**

Un mundo de grandes sorpresas



HOMENAJE

Cientos de peruanos llegaron desde distintos puntos del país para vivir la Gran Parada y Desfile Cívico-Militar, donde disfrutaron de las distintas delegaciones invitadas. Entre estas se encontraban el Comando Chavín de Huántar y el GEIN, en los cuales desfilaron el ministro del Interior y el senador Marco Miyashiro.

Una fiesta marcada por el patriotismo, la historia y la tradición



SEBASTIÁN RAMÍREZ
MENDOZA

Como cada año, el 29 de julio marcó la tradicional Gran Parada y Desfile Cívico-Militar en la Av. Brasil, donde cientos de peruanos se congregaron para aplaudir el paso de las diversas delegaciones.

Los participantes comenzaron a desplegarse desde el cruce de las avenidas La Marina y Brasil. Efectivos de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y de la Policía Nacional (PNP) resguardaron toda la zona, especialmente en los alrededores del estrado de invitados. Sin embargo, ello no impidió que decenas de asistentes alquilaran o compraran banquitos para instalarse a lo largo del recorrido y asegurarse un buen lugar desde donde presenciar el desfile.

Una de las personas más entusiastas de esta fiesta protocolar fue Gaby Carrasco Falla, quien llegó desde Piura. Era la primera vez que asistía a un desfile militar, ya que su hijo participó. “Él está en la Escuela de Oficiales. Como madre me siento muy feliz. Siempre estaré para él y lo apoyaré”, dijo a *El Comercio*.

“Le deseo toda la suerte a la presidenta. Debemos tener unión entre compatriotas para que como país podamos salir de las crisis que enfrentamos, como las extorsiones y el sicariato. Eso es lo principal. Acá todos estamos con mucha alegría y emoción”, reflexionó.

En tanto, Shirley Millán, quien desde hace tres años no se pierde ningún desfile militar, pidió “que los peruanos pongamos el hombro para salir adelante y así apoyar a los gobernantes”.

Acompañada de arengas que coreaban su nombre y el de su padre, el expresidente Alberto Fujimori, la presidenta Keiko Fujimori hizo su ingreso al desfile, lo que generó gran fervor entre los asistentes. La mandataria saludó brevemente al público antes de dirigirse al estrado oficial, desde donde presenció el



paso de las delegaciones.

Entre ellas desfilaron unidades del Ejército, la PNP, la Escuela Militar de Chorrillos, el Comando Chavín de Huántar y el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN). Uno de los grupos que más aplausos recibieron fue la Policía Canina.

Asimismo, el ministro del Interior, César Astudillo, participó del evento y desfiló junto al histórico Comando Chavín de Huántar, en reconocimiento de aquellos héroes que llevaron a cabo uno de los operativos militares más importantes de la historia del país. En tanto, Marco Miyashiro, senador de Fuerza Popular, marchó junto a los miembros del GEIN, recordando la labor que realizaron en la lucha contra el terrorismo en el país.

No faltaron además la algarabía y el festejo de la mano de las decenas de danzantes de la Universidad Nacional de Folklore José María Arguedas, quienes desfilaron al ritmo de la marinera, el huaylarsh y la pandilla moyobambina. La música, el color y la cultura inundaron la vía.

PUNTOS DESTACABLES

— Después de 10 años, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) participó en la Gran Parada y Desfile Cívico-Militar. La delegación estuvo integrada por 116 trabajadores de seguridad penitenciaria.

— Con sus uniformes de gala, estandartes y banderas, las delegaciones militares de Chile, Colombia, Ecuador, España, Italia y Panamá desfilaron como parte del evento.

— El cierre de la Av. Brasil por el desfile coincidió con el retorno de miles de personas a Lima tras el feriado largo por Fiestas Patrias, lo que incrementó la carga vehicular en los alrededores del evento como en los principales accesos a la capital.

Pese a que semanas atrás anunciaron que no participarían del desfile, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú se hizo presente, y fue una de las delegaciones más aplaudidas. Resaltó la presencia de Kayra, la perrita socorrista, que integra el grupo USAR, equipo especializado en la búsqueda y rescate urbano, el cual fue enviado a Venezuela tras los terremotos registrados en junio.

No obstante, la jornada también tuvo incidentes. Un sujeto que ocultaba un arma fue detenido cuando intentaba ingresar al estrado de la presidenta Fujimori, poco antes de que ella llegara para presenciar el evento.

“Se negó a identificarse, por lo que fue detenido por resistencia a la autoridad. Se están realizando las diligencias de ley”, informó la policía.

La institución también precisó que, si bien la persona era un suboficial del Ejército y contaba con licencia para portar armas, resultaba sospechoso que hubiera ingresado vestido de civil y se negara a identificarse.



3.000

personas aproximadamente, entre personal de las FF.AA., la PNP e instituciones invitadas, iban a participar del desfile, según el Mindef.

920

policías de tránsito y 320 motociclistas iban a facilitar la circulación vehicular y atenderían cualquier contingencia, informó la PNP.

Código QR
Accede a más reportajes y artículos del acontecer local y regional:



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



JOEL ALONZO



ANTONIO MELGAREJO

1. Danzantes llenaron de ritmo y color el evento.
2. Asistentes saludan alegremente a la nueva presidenta.
3. Desfilan también unidades especializadas.
4. Ciudadanos disfrutaron del desfile desde sus hogares.
5. El senador Marco Miyashiro marchó con el GEIN.

Gobierno busca legislar en seguridad, formalización y reforma del Estado



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

PROYECTO. El borrador del pedido de facultades legislativas al Congreso plantea la intervención de las FF.AA. en los penales, la reducción de feriados no laborables, la “fusión y disolución” de organismos públicos, la eliminación de trabas burocráticas y otros.

Horas antes de asistir al desfile cívico-militar, la presidenta Keiko Fujimori dirigió—con el primer ministro Luis Galarreta— la primera sesión del Gabinete Ministerial. Ahí se evaluó el proyecto con el cual se solicitará al Congreso bicameral facultades para legislar por 120 días en seguridad, reforma del Estado, formalización de la pequeña empresa y microempresa, eliminación de trabas burocráticas y otros.

Según informó Palacio, el documento será aprobado en la próxima sesión del Consejo de Ministros.

Fuentes de **El Comercio** indicaron que el domingo, a partir de las 5 p.m., el Consejo de Ministros continuará analizando el texto y precisaron que este aún no ha sido aprobado. Agregaron que el documento puede ser modificado y que se pueden incluir otros puntos.

Otras fuentes refirieron que el borrador aún no tiene el respaldo de todos los integrantes del Gabinete y que hay puntos que todavía necesitan una mayor reflexión.

Este Diario tuvo acceso al borrador de la solicitud, de nueve páginas, que presentará en los próximos días el gobierno fujimorista.

—Gestión de las cárceles—

En el ámbito de seguridad ciudadana, el Ejecutivo plantea una reorganización integral del sistema penitenciario, que incluye un cambio al marco normativo para permitir la participación privada en la “administración, gestión, operación y prestación” de servicios relacionados al sistema nacional especializado de internamiento y reinserción social. Es decir, las cárceles.

También busca regular “la participación temporal y excepcional” de las Fuerzas Armadas “en la di-



La presidenta Keiko Fujimori encabezó ayer la sesión inaugural del Consejo de Ministros, que preside Luis Galarreta. Luego, se dirigió al desfile cívico-militar.

BASTÓN DE MANDO

—Por la mañana, y antes del desfile cívico-militar, la presidenta Fujimori fue reconocida como jefa suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en el patio de honor de Palacio de Gobierno.

—El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general de Ejército César Briceño Valdivia, procedió a la entrega del bastón de mando a la mandataria.

rección, seguridad, control, supervisión y apoyo operativo” de los penales. Y propone “perfeccionar” el régimen de trabajo, capacitación, remuneración, alimentación y reinsertación de los internos.

—Situación de los feriados—

En materia laboral, la administración fujimorista busca modificar el régimen de “feriados no laborables” y reducir su número “con la finalidad de racionalizar su uso y fomentar la productividad”.

No obstante, el documento no precisa si se refiere a los feriados del 7 de junio, 23 de julio, 6 de agosto y 9 de diciembre, que fueron aprobados por el anterior Congreso en los últimos años, o a días no laborables para el sector público, como el lunes 27 de julio.

El miércoles de la semana pasada, a través de una transmisión en vivo en sus redes sociales, Fujimori aseveró: “No vamos a eliminar los feriados”.

También se tiene previsto “per-

feccionar el régimen de extinción de contratos de trabajo por causas objetivas, corrigiendo defectos en la regulación actual”, que han impedido “la necesaria flexibilidad que deben tener las empresas frente a cambios en la realidad económica o técnica”. Asimismo, “aclarar” el tratamiento indemnizatorio del cese “por pérdida de confianza” en el caso de trabajadores de dirección.

—Cambios en entes estatales—

En cuanto a la reforma del Estado, se propone “la creación, reestructuración, reorganización, fusión, división y disolución de organismos públicos” y otras entidades que tenga adscritos.

El gobierno busca tener también prerrogativas para “transferir, integrar o reasignar competencias, funciones, personal, recursos, bienes, activos, pasivos, programas, proyectos y obligaciones” como parte de la reforma estructural que ejecutará.

Se apunta, además, a “reforzar los requisitos mínimos de idoneidad” para el acceso a la función pública, en especial para los directivos y cargos de confianza.

—Formalización—

Para la formalización de las microempresas y pequeñas empresas, se propone simplificar los trámites para la creación de una compañía y cambiar el régimen tributario.

Además, simplificar y estandarizar los procedimientos administrativos “vinculados al desarrollo de actividades económicas, comerciales, ambientales, productivas y de prestación de servicios”, y a reducir plazos, costos y cargas administrativas.

Entanto, se busca derogar la Ley 31143, de marzo del 2021, que estableció topes a las tasas de interés y “permitir el acceso de menores de edad de, al menos, 12 años” al sistema bancario, a través de la tenencia de cuentas de ahorro. —

RP señala que respaldo no es “cheque en blanco”

THALÍA CADENAS

La solicitud del gobierno de Keiko Fujimori para que el Congreso le otorgue facultades legislativas parte por ahora con el respaldo de la bancada oficialista Fuerza Popular y de su aliado Renovación Popular (RP).

El diputado fujimorista Arturo Alegría indicó a **El Comercio** que el ánimo del oficialismo es alcanzar “consensos”. “Si existen ideas y propuestas que puedan perfeccionar

las facultades, bienvenidas sean”, remarcó.

En tanto, consultada por la prensa si existe el riesgo de que las bancadas de oposición no otorguen las facultades, su colega Cecilia Chacón respondió: “Al final serán ellos quienes tendrán que responder al pueblo y sus votantes, si por mezquindades políticas no apoyan temas como la inseguridad ciudadana y el fenómeno de El Niño”.

Norma Yarrow, diputada de Renovación Popular, confirmó a este

Diario el respaldo de su bancada al requerimiento de facultades. Luego, en diálogo con Latina, precisó: “Al otorgarlas, nos convertimos en fiscalizadores automáticamente. Nadie le da un cheque en blanco al Ejecutivo, porque tendrá la facultad de traer a los ministros para que expliquen y saber dónde va a ser exactamente esta delegación”. Además, opinó que antes de cualquier “revanchismo” se debe medir lo que el país necesita.

Desde los grupos parlamenta-

rios Ahora Nación y Juntos por el Perú, se indicó que el proyecto será evaluado una vez que se presente.

Este Diario buscó recoger los comentarios del Partido del Buen Gobierno y Obras, pero al cierre de esta edición no hubo respuesta.

El constitucionalista Erik Urbina explicó que el pedido de facultades legislativas deberá ser aprobado, en primer lugar, por la Cámara de Diputados y, posteriormente, por la Cámara de Senadores del Parlamento bicameral. —



El pedido deberá ser evaluado en las dos cámaras del Congreso.



Peruanos que suman

El Comercio



Si tienes una iniciativa
que tenga un impacto
positivo en tu comunidad,
**¡cuéntanos
tu historia!**

Un periodista de El Comercio recorrerá el **sur** del país en búsqueda de los **Peruanos que Suman.**



Ruta Sur
Del 27 de julio al 13 de agosto

Destinos que visitaremos:

Lima • Callao • Asia • Mala • Cañete • Chíncha • Pisco • Ica
Marcona • Nazca • Arequipa • Camaná • Mollendo • Moquegua • Ilo
Tacna • Juliaca • Puno • Sicuani • Cusco • Andahuaylas • Apurímac

Participa por dos grandes premios:

Primer Lugar
S/30,000

Segundo Lugar
S/10,000

Regístrate aquí y cuenta tu historia:
<https://especial.elcomercio.pe/peruanos-que-suman/>

Pronto también estaremos en el centro del país.

JP prevé emplear a Roberto Sánchez como asesor en el Congreso

La bancada tenía pendiente definir si el excandidato presidencial era contratado para el Senado o la Cámara de Diputados.

ERIK RIVERA

La contratación de Roberto Sánchez, excandidato presidencial de Juntos por el Perú (JP), como asesor 1 del Congreso era prácticamente un hecho. Al cierre de esta edición, la bancada del partido tenía pendiente formalizar la incorporación mediante la firma de un contrato y establecer en cuál de las dos cámaras prestaría servicios.

En el grupo, un sector cree que lo más conveniente era que labore en la Cámara de Diputados para que “entrene” a los nuevos integrantes del Parlamento. Otro considera que debería incorporarse al Senado debido a su experiencia parlamentaria y porque “no está como para enseñar a los nuevos”.

“Desearíamos que guíe a la Cámara de Diputados porque es nueva”, comentó a *El Comercio* Ernesto Zunini, vocero de los diputados de JP.

Saúl Armacanqui, vocero al terno de JP en el Senado, dijo a este Diario que es una posibilidad que Sánchez vaya a la Cámara Alta. Sin embargo, dejó claro que es una decisión del propio excandidato presidencial.

—Salario—

De incorporarse como asesor 1 del Congreso bicameral, además de recibir una remuneración mensual de entre S/11.500 y S/12.562, Sánchez percibiría



Los ingresos mensuales de Roberto Sánchez, quien no respondió intentos de comunicación de este Diario, oscilarían entre los S/16.200 y S/17.262.

DATO

De acuerdo con fuentes de JP, el exministro y abogado de Pedro Castillo, Walter Ayala, sería incorporado al equipo de asesores del Senado.

S/2.000 por concepto de movilidad y refrigerios, así como otros S/2.700 por bono sindical. En conjunto, estos beneficios sumarían S/4.700 adicionales a su sueldo.

También existen otros beneficios como los bonos por escolaridad, que es una remuneración completa, y vestimenta por S/2.000.

En total, sus ingresos mensuales oscilarían entre S/16.200 y S/17.262. En un año, ello representaría hasta S/225.344, sin considerar los bonos extraordinarios de mitad y fin de año. —

Canciller confía en que se restablezcan relaciones diplomáticas con México

El canciller Carlos Espá expresó su confianza en que el Perú y México restablecerán sus relaciones diplomáticas. Estas se encuentran sin efecto luego de que el país norteamericano otorgara asilo político en su embajada en Lima a la ex primera ministra Betssy Chávez, sentenciada en noviembre del 2025 a 11 años de cárcel por su participación en el golpe de Estado del presidente Pedro Castillo en el 2022.

Espá consideró que ambos países deben estar unidos. “Es-



Carlos Espá también se refirió a la situación de Betssy Chávez.

toy seguro de que muy pronto vamos a seguir caminando en esa ruta de integración, que la diplomacia y la política exterior peruana han preconizado”, declaró ayer a la prensa.

En tanto, la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, indicó ayer que su canciller Roberto Velasco dialogó con Keiko Fujimori. “El secretario de Relaciones Exteriores habló personalmente con la presidenta del Perú y estamos avanzando”, dijo en rueda de prensa al referirse a las relaciones diplomáticas.

Espá también aseveró que el gobierno de Keiko Fujimori tomará las decisiones adecuadas respecto de la situación de Chávez “de acuerdo a los principios del derecho internacional”. Sheinbaum insistió ayer en su pedido para que el Perú le otorgue a Chávez el salvoconducto a fin de que pueda salir de Lima. —

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA

Analista político y socio de la consultora Público



ILUSTRACIÓN: VICTOR ACIL ARRÉJIA



La presidencia en tres actos

Los primeros días del gobierno de Keiko Fujimori van proyectando lo que será su mandato. Por lo pronto, pueden distinguirse, al menos, tres aspectos que, no en vano, se dan casi de manera cronológica, como si lo que fuéramos a ver en la gestión Fujimori se terminase convirtiendo en una puesta en escena en tres actos.

Primer acto: la vulnerabilidad ante el Congreso. El gobierno de Fujimori empezó, en la práctica, el domingo 26, cuando se eligieron las cabezas de ambas cámaras. Como se sabe, el oficialismo logró, a duras penas, asegurar el control de la mesa directiva del Senado, pero tuvo que dejar ir la de la Cámara de Diputados, donde la oposición consiguió una amplia victoria.

El discurso conciliador de Óscar Reto, flamante presidente de la Cámara Baja, contrastó con el gesto intransigente de la bancada de Juntos por el Perú, que, minutos antes de que Fujimori iniciara el mensaje a la nación, abandonó el hemiciclo. Estas actitudes proyectan una oposición que, seguramente, alcanzará consensos, aunque solo de manera intermitente.

En cualquier caso, este será el Parlamento con el que el naciente gobierno deberá negociar. Entre sus primeros desafíos se encuentra el pedido de delegación de facultades, analizado ayer en el Consejo de Ministros, y luego su proyecto de presupuesto para el 2027.

Segundo acto: la voluntad de plantear una agenda acotada, aunque ambiciosa. El mensaje a la nación de Fujimori puede leerse como una apuesta por tomar la iniciativa y proponer los temas de debate. Incluso las omisiones, muy criticadas por la oposición política y algunos sectores sociales, tienen un mensaje detrás.

En tal sentido, el gobierno parece apostar por la consolidación de una narrativa propia: el Estado burocrático que hostiliza y abandona al ciudadano debe dar paso a uno más presente y realmente eficiente. Los planteamientos, en algunos casos, son poco novedosos (delegación de facultades y estados de emergencia) y, en otros, plantean cierto continuismo (la apuesta por el activismo mediante obras).

Tercer acto: la presentación de un Gabinete con peso político, preso de incógnitas en algunos sectores y con cierta dependencia del posfujimorismo de los últimos 25 años. Si algo puede distinguirse, es una apuesta por dotarse de un grupo de corifeos que le aporte rostros a lo planteado en el segundo acto: tres excandidatos presidenciales, dos ex primeros ministros y cuatro excongresistas incluidos, todos ellos con algún rol en (o frente a) los gobiernos de los recientes lustros.

En suma, el guion propone un final abierto. Los personajes: una oposición difícil, aunque no cohesionada; una mandataria que buscará perfilar un protagonista que transmita cierta apertura a la vez que eficiencia; y un elenco que, se espera, esté a la altura de la historia que pretende contarse. —

“El gobierno parece apostar por la consolidación de una narrativa propia: el Estado burocrático que hostiliza y abandona al ciudadano debe dar paso a uno más presente y realmente eficiente”.

ORGANIZA:
INYOGO

16—17 SEPTIEMBRE 2026

SPORTBIZ
(PERU)


RIMAC

PRIMEROS SPEAKERS CONFIRMADOS



Jimena Saldaña de Aja

Panam Sports
CEO - Secretaria General



Leandro Petersen

AFA - Asociación del Fútbol Argentino
Chief Commercial & Marketing Officer



Juan Pablo Ribadeneira

Independiente del Valle
Gerente de Marketing



Pablo Uribe

STATSports
Senior Business Developer



Tiago Cigliuti

Club Atlético Peñarol
Sport Scientist



Sergio Palacios Bacigalupo

FIFA
Development Manager



Carlos Zagarra

Federación Internacional de Judo
Vicepresidente
Confederación Panamericana de Judo
Presidente



André Genit Hemmerde

LFPP - Liga de Fútbol Profesional Peruano
Gerente Comercial y de Marketing



Fernando Muñoz Bethancourt

América Multimedia
CEO

WELCOME COCKTAIL: 16/09 CONGRESO: 17/09

ticketmaster



PREVENTA:

20%OFF

VALIDO HASTA 08.08.26

ATLANTIC CITY

AV. BENAVIDES 430 - MIRAFLORES

ORGANIZADORES



INYOGO

NAMING PARTNER



RIMAC

VENUE & BETTING PARTNER

ATLANTIC

ALIADO ESTRATÉGICO

El Comercio

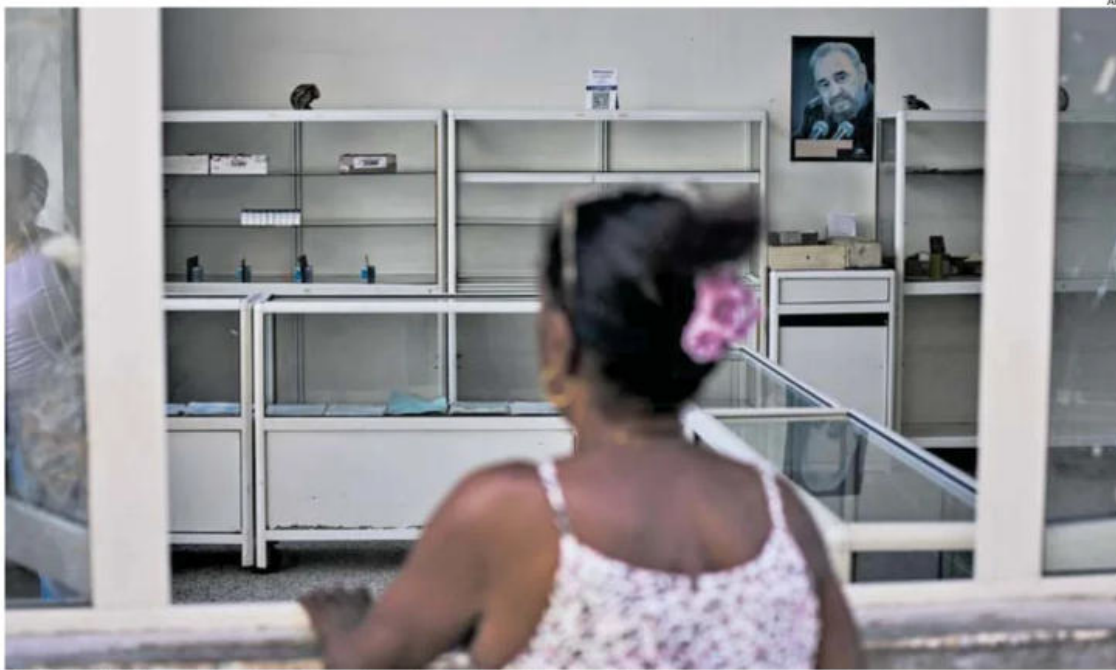
OFFICIAL PARTNER



ITMAX

TICKETING PARTNER

ticketmaster



Un retrato de Fidel Castro cuelga en la pared de una farmacia estatal en La Habana, donde la falta de medicamentos sigue siendo una constante.

PARA TENER EN CUENTA

—Según las autoridades cubanas, más de 15.000 pequeñas y medianas empresas funcionan en la isla, que emplean a más de un tercio de la población activa.

—Los cubanos podrán tener hasta dos viviendas en propiedad en la ciudad, según el anteproyecto de la nueva Ley de la Vivienda.

ra contenía una lista de 125 actividades lícitas pero prohibidas y que el Estado Cubano mantenía como su potestad exclusiva. De ellas 46 se eliminaron totalmente y otras 35 se flexibilizaron para dar cabida a la iniciativa privada, indicó López Acea.

“Me parece bien —la apertura económica— porque en la farmacia [estatal] casi nunca hay medicamentos. Cuando uno va a buscar, no hay, y entonces la gente los vende por la calle”, declaró a la AFP María Luisa Pérez, de 77 años.

Ana Diego, una cubana de 66 años que tuvo que volver a emplearse en la empresa estatal de la que se había jubilado para poder sobrevivir, también ve positivo el anuncio. “Hay que buscar alguna solución, porque la realidad es que la gente está sin medicamentos”, apuntó.

—Residencias de cuidado—

En resumen, se autorizó la creación de residencias de cuidados para adultos mayores, cuya situación se ha vuelto muy compleja por el envejecimiento de la población y la migración de miles de jóvenes.

Paralelamente, el Ministerio de Comercio Interior informó que flexibilizará la venta mayorista y minorista por particulares, al tiempo que el de Transporte hará lo propio con la importación de vehículos eléctricos y partes.

También se permitirá la explotación petrolera condicionada, tanto de empresas mixtas como particulares e inversores extranjeros, indica la nueva legislación.

A su vez se limita la extracción de minerales metalíferos a las personas naturales, pero se autoriza que pymes puedan realizarla dejando la “gran minería” —como el níquel del oriente cubano— para asociaciones económicas o inversores extranjeros.

Cuba amplía el acceso del sector privado a su economía

GIRO. Tras la aprobación de un histórico paquete de medidas a favor de la economía de mercado, La Habana abre gasolineras, farmacias y geriátricos a la inversión privada, y flexibiliza la participación de particulares en la importación, el comercio mayorista y la explotación petrolera.

En medio de la profunda crisis económica que atraviesa el país y bajo una fuerte presión de Washington, Cuba anunció ayer la apertura al sector privado de actividades como farmacias, geriátricos y gasolineras, y flexibilizó la participación de particulares en la importación, el comercio mayorista y la explotación petrolera.

Las normas publicadas en la “Gaceta Oficial” forman parte de un histórico paquete de 176 medidas para una apertura económi-

ca aprobado por el Parlamento y el Partido Comunista de Cuba en junio.

Las nuevas regulaciones amplían “de manera considerable el espectro de acción para los emprendedores y empresarios privados en la isla” comunista, según los medios estatales.

La liberalización se produce en medio de un cerco energético impuesto por Estados Unidos en enero que dejó casi paralizada a la isla, lo que ocasionó la agudización de

176

medidas promercado fueron aprobadas en junio. De ellas, 110 ya están en implementación, dijo el primer ministro cubano, Manuel Marrero. El resto comenzará a aplicarse en setiembre.

una crisis económica y afectó seriamente a la población.

“Esto complementa todas estas medidas que se han venido tomando y realmente permite, facilita, la participación de los actores económicos no estatales en la economía del país”, dijo la presidenta del Instituto Nacional de Actores Económicos No Estatales, Lázara Mercedes López Acea, quien presentó las nuevas normas e insistió en que no se trata de “privatizaciones”.

La legislación vigente hasta aho-

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR:
FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo



Envuelto en líos hasta el final

1

Acusación. A ocho días de dejar el mando de Colombia, Gustavo Petro no solo llama la atención por los choques verbales con su sucesor, Abelardo de la Espriella, sino por las denuncias y escándalos que lo siguen salpicando. Angie Rodríguez, quien hasta enero fue secretaria general de la presidencia y encargada de tramitar nombramientos en ministerios, acaba de acusar a Petro de malos tratos por denunciar presuntos casos de corrupción antes de renunciar.

2

Amenazas. Rodríguez asegura que una presunta red para influir en designaciones de altos cargos operaba con conocimiento de Petro y descubrió una maniobra para desviar 1,2 billones de pesos (400.000 dólares) hacia una entidad que permitía gastarlos rápido y sin control. La exsecretaria afirma que el presidente la amenazó recordándole su pasado en la guerrilla como muestra de lo que es capaz, y este la calificó de manipuladora e incapaz por condiciones psiquiátricas.



Petro cederá la presidencia el 7 de agosto a Abelardo de la Espriella.

3

Más casos. Antes que un hecho aislado se confirma un patrón. Un escándalo en una unidad de gestión de desastres, con dineros desviados para sobornar y facilitar la aprobación de proyectos del Ejecutivo, tiene detenidos a dos excongresistas y a una primera consejera presidencial y en medio de un juicio a dos exministros (Hacienda e Interior). Tampoco se olvida el caso del primogénito de Petro, Nicolás, que estuvo preso por recabar dineros ilícitos para la campaña.

Otro terremoto golpea a Japón un día después de potente sismo de 7,1

Un nuevo movimiento de magnitud 5,8 sacudió ayer Kumamoto, mientras los fallecidos por el suceso del martes aumentan al menos a 18. Una fuerte explosión en un centro comercial conmociona a japoneses.



Vista aérea de las labores de rescate tras el derrumbe de una chimenea en la fábrica de Nippon Paper, en Yatsushiro.

Un nuevo terremoto de magnitud 5,8 volvió a sacudir ayer la prefectura de Kumamoto, en el sudoeste de Japón, un día después de que un movimiento sísmico de 7,1 causase al menos 18 muertes y dejara a varias personas atrapadas bajo los escombros donde los equipos de rescate continúan buscando.

El temblor tuvo lugar a las 22:19 hora local con epicentro en las islas Amakusa, cercanas a la localidad de Kumamoto, según la agencia meteorológica japonesa (JMA).

El seísmo alcanzó el nivel 5 de 7 conforme a la escala japonesa, y hasta el cierre de esta edición no se reportaron más víctimas mortales.

—Labores de rescate—

Soldados y trabajadores de emergencias recorrieron ayer un centro comercial gravemente dañado y casas derrumbadas en busca de sobrevivientes atrapados, después del potente terremoto del último martes que golpeó la zona de Kumamoto, en la isla principal sureña de Kyushu.

BALANCE PRELIMINAR

Unas 34.900 viviendas seguían sin electricidad, señalaron funcionarios de Kumamoto. Más de 8.800 personas dejaron sus hogares para alojarse en más de 400 refugios, donde se estaban agregando fuentes de energía para que los centros de evacuación tuvieran aire acondicionado.

Ordenan captura de Evo Morales por protestas que paralizaron Bolivia

La Fiscalía de Bolivia emitió ayer una nueva orden de detención contra el expresidente Evo Morales al investigarlo por los presuntos delitos de terrorismo, instigación pública para delinquir, alzamientos armados contra la seguridad y soberanía del Estado por supuestamente alentar semanas de protestas y bloqueos antigubernamentales que paralizaron el país andino por más de 50 días en mayo y junio.

“El día de hoy [ayer] se ha librado una orden de aprehensión” contra Morales, como parte de una



Morales es acusado de alentar bloqueos de vías entre mayo y junio.

pesquisa por los cortes de rutas, informó a la prensa Roger Mariaca, fiscal general del Estado.

Morales ya tenía otra orden de detención por ausentarse en un juicio en un presunto caso de abuso a una menor de 15 años durante su mandato. Las autoridades han sido cuestionadas por no haber dado cumplimiento a esa medida judicial.

“No nos van a intimidar”, afirmó Morales en su cuenta de X, al tiempo en que rechazó la acusación y culpó al gobierno de una persecución política con el fin de ocultar “una profunda crisis fruto de un modelo que ha abandonado al pueblo y protege la corrupción”.

Morales ha eludido a la justicia desde el 2024, refugiado en su feudo cocalero en el Chapare, por un caso de presunto abuso a una menor. —

“Hay personas que todavía están esperando ser rescatadas, y es una carrera contra el tiempo”, sostuvo la primera ministra Sanae Takaichi. “Haremos todo lo posible para encontrar y rescatar a tantas personas como podamos”.

Algunos de los daños más graves se registraron en el centro comercial Aeon Mall en la localidad de Kashima, que estaba lleno de miles de personas cuando ocurrió el sismo. La empresa indicó que unos 3.000 clientes fueron evacuados a un estacionamiento antes de que ocurriera una explosión de gas en otra parte del centro comercial, donde algunas personas todavía estaban trabajando.

El segundo piso del centro comercial se derrumbó, lo que dejó a personas atrapadas. Testigos dijeron que la explosión sacudió la zona tanto como lo hizo el terremoto.

Tres personas seguían desaparecidas y se confirmaron cuatro muertes en el lugar del centro comercial, según el presidente de Aeon, Akio Yoshida.

Fumika Ono estaba de compras en el centro comercial con su hermana mayor cuando el suelo tembló con tanta fuerza que perdió el equilibrio y se agachó. La joven de 19 años estaba entre la multitud de compradores que lograron escapar.

“Fue aterrador. Me metí inmediatamente en mi carro para refugiarme”, aseguró a EFE Yoshigai, un hombre de 28 años que trabaja en una farmacia de la zona y vio la explosión con sus propios ojos.

En otro escenario, los equipos de rescate tratan de encontrar supervivientes en la fábrica papelería Nippon Paper Industries de la localidad de Yatsushiro, donde el sismo derribó una gran chimenea y causó al menos cinco muertes, según cifras del Gobierno local.

En el distrito de Nuyamazú, las puertas de un templo budista del siglo XVI se derrumbaron. Acababan de ser reparadas hace cinco años. —



Anthony Fauci compareció ante una comisión del Senado de EE.UU.

Exasesor de la Casa Blanca se niega a declarar sobre el COVID-19

El exasesor médico de la Casa Blanca Anthony Fauci se negó a responder preguntas sobre los orígenes del COVID-19 ante un comité del Senado liderado por republicanos, al invocar repetidamente la Quinta Enmienda de la Constitución.

Fauci invocó más de un centenar de veces su derecho constitucional a no responder, tras calificar la audiencia, en su declaración inicial, como un ataque a su reputación.

“La única razón por la que me está llamando este comité es conseguir que yo diga algo que pueda respaldar sus reiteradas promesas públicas de que yo termine, en sus palabras, entre comillas, ‘entre resas’”, dijo Fauci.

Sus palabras iban dirigidas al presidente de la comisión del Senado sobre seguridad nacional, el republicano Rand Paul, que insiste en que el origen de la pandemia estuvo en un laboratorio en China, y fue encubierto, algo que no ha logrado probar.

Más temprano, el presidente Donald Trump escribió en redes sociales que dejó de confiar en Fauci durante la pandemia porque sintió que el científico tomó malas decisiones sobre el uso de mascarillas, cierres y otros asuntos. —

EE.UU. prohíbe importar robots humanoides fabricados en el exterior

El gobierno de Donald Trump prohibió la importación a Estados Unidos de robots humanoides y cuadrúpedos fabricados en otros países, especialmente en China, por motivos de seguridad nacional. La decisión se tomó con base en las conclusiones de un grupo de trabajo convocado por la Casa Blanca.

Los “dispositivos robóticos avanzados”, término que engloba a los “robots móviles” que imitan la forma en que caminan los seres humanos y los animales,

fueron incorporados a la lista de la Comisión Federal de Comunicaciones, que ya incluía a ciertos tipos de drones, así como a las empresas chinas Huawei y China Telecom.

En respuesta, China acusó a Estados Unidos de buscar “frenar” a sus empresas con tales prohibiciones.

“China siempre ha denunciado la tendencia de Estados Unidos a invocar de forma abusiva la seguridad nacional para frenar a las empresas chinas”, dijo ayer Mao Ning, portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores chino. —

Rusia ordena la captura del fundador de Telegram

Servicio de inteligencia vincula a Pavel Durov con actos de terrorismo. Indica que la aplicación fue usada para reclutar a jóvenes a fin de cometer sabotajes a favor de Ucrania.

El Gobierno de Rusia emitió una orden de búsqueda internacional contra el fundador de Telegram, Pavel Durov, a quien acusa de "complicidad en terrorismo" y afirma que su aplicación de mensajería es utilizada por los servicios de seguridad ucranianos con fines de reclutamiento.

Nacido en Rusia y titular de pasaportes de Francia y Emiratos Árabes Unidos, Durov, de 41 años, está procesado en Francia desde el 2024, acusado de no actuar contra la difusión de contenidos criminales en Telegram.

En Rusia, este servicio de mensajería es uno de los más populares, utilizado tanto por ciudadanos como por los servicios públicos, entre ellos el Kremlin, los principales ministerios y las fuerzas del orden.

El Servicio Federal de Seguridad (FSB) ruso, que anunció la orden de búsqueda internacional contra Durov, acusa a Telegram de no haber eliminado un bot de citas que, según las autoridades, la inteligencia ucraniana utilizaba para involucrar a hombres rusos "en actividades terroristas y de sabotaje".

Según el comunicado del orga-



Durov afirmó en su cuenta de Telegram días atrás que se ha trasladado a Georgia, otrora república soviética del Cáucaso.

EXPULSIÓN EN FRANCIA

El Ministerio del Interior de Francia ordenó la expulsión de la antigua directora de Russia Today en ese país, Xenia Fedorova, a la que acusa de servir de altavoz del Kremlin y de reproducir "palabra por palabra" la propaganda rusa.

El canciller francés, Jean-Noël Barrot, la calificó en mayo de "propagandista patentada" que "sirve la sopa de Vladimir Putin".

nismo, 46 ciudadanos de entre 12 y 22 años que utilizaron el bot Leo Match, prohibido en Rusia, han sido detenidos desde julio del 2025 en diferentes regiones del país por agredir a miembros de las fuerzas de seguridad y cometer actos contra infraestructuras energéticas y de transporte.

Todos ellos fueron contactados a través de esa herramienta tecnológica por agentes de inteligencia ucranianos que se hacían pasar por chicas jóvenes con el fin de chantajearlos posteriormente, explicó el FSB.

—Restricciones digitales—

Rusia, que lleva a cabo una ofensiva en Ucrania desde febrero del 2022, ha impulsado desde hace meses restricciones digitales sin precedentes en su territorio, que afectan también la aplicación occidental WhatsApp.

Estas aplicaciones de mensajería son acusadas de ser utilizadas por los servicios ucranianos contra la seguridad del país.

Las autoridades rusas ya habían intentado bloquear Telegram en el 2018, antes de dar marcha atrás en esta decisión.

FONOAVISOS

EDICTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA

EDICTO DE MATRIMONIO

De conformidad lo previsto en el Art. 207 del Código Civil, hago saber que:

DOCTOR SOUL LOSTAGNAU
ADOLFO ALBERTO DAVID
Nacional de: LIMA - LIMA - LIMA
Nacionalidad: PERUANA
Cesel: 62 años
Estado Civil: Soltero(A)
Profesión u Ocupación: PROFESOR UNIVERSITARIO
Domicilio: JR. BRIGADIER MAÍLO PUNACARILLA N.º 1056 Int. B
Chileno: JESUS MARIA
Prestador conyugal: Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que constan causales de impedimento podrán denunciarse dentro del plazo de sesenta días en la forma prevista en el Art. 207 del Código Civil

DOCTOR SOUL LOSTAGNAU
ADOLFO ALBERTO DAVID
Nacional de: LIMA - LIMA - LIMA
Nacionalidad: PERUANA
Cesel: 62 años
Estado Civil: Soltero(A)
Profesión u Ocupación: PROFESOR UNIVERSITARIO
Domicilio: JR. BRIGADIER MAÍLO PUNACARILLA N.º 1056 Int. B
Chileno: JESUS MARIA
Prestador conyugal: Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que constan causales de impedimento podrán denunciarse dentro del plazo de sesenta días en la forma prevista en el Art. 207 del Código Civil

DOCTOR SOUL LOSTAGNAU
ADOLFO ALBERTO DAVID
Nacional de: LIMA - LIMA - LIMA
Nacionalidad: PERUANA
Cesel: 62 años
Estado Civil: Soltero(A)
Profesión u Ocupación: PROFESOR UNIVERSITARIO
Domicilio: JR. BRIGADIER MAÍLO PUNACARILLA N.º 1056 Int. B
Chileno: JESUS MARIA
Prestador conyugal: Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que constan causales de impedimento podrán denunciarse dentro del plazo de sesenta días en la forma prevista en el Art. 207 del Código Civil

EDICTO

EXP. N.º 00058-2026-0-3002-JP-CJ-02 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL - SEDE GENARO NUÑALLO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR A CARGO DEL JUEZ WALTER CHRISTIAN RIVERA PUGA Y ESPECIALISTA: RONALD YIALO CUEVA OCOLA, POR RESOLUCIÓN N.º 02 DEL 20 DE ABRIL DEL 2026, ADMITIDA A TRAMITE LA SOLICITUD DE SUCESORÍA INTERTESTADA DE JUAN ROBERTO VELASQUEZ ZACARIAS FALLECIDO EL 25 DE AGOSTO DEL 2024, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INTERPUESTO POR DOLORES JULIANA VELASQUEZ ROSALES Y JUAN LILY VELASQUEZ ROSALES EN VIA DE PROCESO NO CONTENCIOSO - ANA MARIA ROSADO REYNOSO - ABOGADA - REG. CAL. 83992

ANA MARIA ROSADO REYNOSO
ABOGADA
CAL. N.º 83992

El Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor de la Oficina Regional del INDECOPI de La Libertad ha emitido la siguiente resolución:

Expediente	Resolución	Denunciante	Denunciados
Expediente n.º 0010-2026/PSO-INDECOPI-LAL-ABC (Expediente n.º 0225-2025/CPC-INDECOPI-LAL)	Resolución n.º 02 del 24 de julio de 2026	SINCHITULLO CASTILLO ALDO SAUL	S & E INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES CALDERON CALDERON S.A.S. SEGUNDO ELMER CERNA CALDERON

Tenor de la parte resolutoria

SE HA RESUELTO:

- Conceder, con "efecto suspensivo", el recurso de apelación interpuesto por S & E Inmobiliaria y Construcciones S.A.C. contra la Resolución Final n.º 0242-2026/PSO-INDECOPI-LAL. En consecuencia, se dispone que se eleve el expediente a la Comisión adscrita a la Oficina Regional del INDECOPI de La Libertad, en condición de superior jerárquico.
- Informar a las partes que: (i) el desistimiento y los acuerdos podrán dar lugar a la conclusión del procedimiento si se presentan hasta antes de la notificación de la resolución que agota la vía administrativa; y, (ii) una vez que se ha elevado el expediente al superior jerárquico, los escritos deberán dirigirse a la Comisión sea que se presenten a través de mesa de partes virtual (<https://enlinea.indecopi.gob.pe/MDPVirtual2/Inicio>) o vía presencial.
- Agregar al expediente los escritos presentados el 17 y 22 de julio de 2026 por el señor Aldo Saul Sinchitullo Castillo y correr traslado a la parte denunciante.
- Fijar como domicilio procesal de S & E Inmobiliaria y Construcciones S.A.C. la dirección cta en Mz O lote 10 oficina 305, Edificio ABC, Urb. Natasha Alta.
- Informar que respecto a lo solicitado por el señor Aldo Saul Sinchitullo Castillo, este se lo dispuesto en la presente resolución.
- Disponer que se notifique al señor Segundo Elmer Cerna Calderón, bajo la modalidad de notificación por publicación, para lo cual se proporciona a la parte denunciante un extracto del aviso correspondiente (VER ANEXO), a fin de que proceda a publicarlo por una sola vez en el diario oficial "El Peruano" o en uno de los diarios de mayor circulación nacional, asumiendo el respectivo costo de publicación, conforme a las reglas previstas en el numeral 5 de la citada Directiva n.º 002-2022/TRI-INDECOPI bajo apercibimiento de declararse el abandono del procedimiento, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de la Directiva n.º 002-2022/TRI-INDECOPI y las reglas establecidas en el artículo 19114 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Informar al señor Aldo Saul Sinchitullo Castillo que deberá cumplir con efectuar la publicación dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles siguientes a la entrega del texto del aviso, salvo disposición legal distinta, no siendo válida la publicación realizada con posterioridad. Asimismo, se informa que, de conformidad con el último párrafo del numeral (i) del artículo 16.1 de la Directiva N.º 001-2021/COD-INDECOPI, "Directiva Única que regula los Procedimientos de Protección al Consumidor previstos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor", para el caso del procedimiento sumarísimo no es aplicable la emisión de un nuevo aviso.
- Requerir a el señor Aldo Saul Sinchitullo Castillo que, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de venado el plazo detallado en el presente previo, cumpla con informar a este despacho la fecha de publicación adjuntando copia de este; bajo apercibimiento de declararse el abandono del procedimiento contra el señor Segundo Elmer Cerna Calderón de conformidad con el artículo 202 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

EDDIE ELLIS MIRANDA NARVAEZ
Jefe Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor de la Oficina Regional del INDECOPI de La Libertad (i)

1 De conformidad con lo dispuesto en el Memorandum N.º 000620-2025-LAL-INDECOPI del 22 de agosto de 2025

FONOAVISOS

EDICTOS

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

De conformidad con lo establecido por el artículo 217 de la Ley General de Sociedades (Ley N.º 26887), VIDAL, QUINO & POLACK SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (la "Sociedad") cumple con informar que, mediante Junta General de Socios celebrada el 30 de junio de 2026 (la "Junta") se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 209,120.00 bajo la modalidad de amortización de participaciones.

En consecuencia, el capital social se reducirá de S/ 251,797.00 a S/ 42,677.00, mediante la amortización de 209,120 participaciones. Por lo tanto, a sus titulares les corresponde la respectiva compensación, en los términos referidos en la Junta de la Sociedad, que será pagada con cargo al patrimonio de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, se acordó la modificación del Artículo Quinto del Estatuto de la Sociedad, a fin de consignar el nuevo monto del capital social.

Lima, 21 de julio de 2026

Socio Administrador

EDICTO

EXP. N.º 00058-2026-0-3002-JP-CJ-02 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL - SEDE GENARO NUÑALLO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR A CARGO DEL JUEZ WALTER CHRISTIAN RIVERA PUGA Y ESPECIALISTA: RONALD YIALO CUEVA OCOLA, POR RESOLUCIÓN N.º 02 DEL 20 DE ABRIL DEL 2026, ADMITIDA A TRAMITE LA SOLICITUD DE SUCESORÍA INTERTESTADA DE JUAN ROBERTO VELASQUEZ ZACARIAS FALLECIDO EL 25 DE AGOSTO DEL 2024, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INTERPUESTO POR DOLORES JULIANA VELASQUEZ ROSALES Y JUAN LILY VELASQUEZ ROSALES EN VIA DE PROCESO NO CONTENCIOSO - ANA MARIA ROSADO REYNOSO - ABOGADA - REG. CAL. 83992

ANA MARIA ROSADO REYNOSO
ABOGADA
CAL. N.º 83992

El Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor de la Oficina Regional del INDECOPI de La Libertad ha emitido la siguiente resolución:

Expediente	Resolución	Denunciante	Denunciados
Expediente n.º 0009-2026/PSO-INDECOPI-LAL-ABC (Expediente n.º 0222-2025/CPC-INDECOPI-LAL)	Resolución n.º 02 del 24 de julio de 2026	LAURA LISSET POLO TORRES	S & E INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES CALDERON S.A.S. SEGUNDO ELMER CERNA CALDERON

Tenor de la parte resolutoria

SE HA RESUELTO:

- Conceder, con "efecto suspensivo", el recurso de apelación interpuesto por S & E Inmobiliaria y Construcciones S.A.C. contra la Resolución Final n.º 0243-2026/PSO-INDECOPI-LAL. En consecuencia, se dispone que se eleve el expediente a la Comisión adscrita a la Oficina Regional del INDECOPI de La Libertad, en condición de superior jerárquico.
- Informar a las partes que: (i) el desistimiento y los acuerdos podrán dar lugar a la conclusión del procedimiento si se presentan hasta antes de la notificación de la resolución que agota la vía administrativa; y, (ii) una vez que se ha elevado el expediente al superior jerárquico, los escritos deberán dirigirse a la Comisión sea que se presenten a través de mesa de partes virtual (<https://enlinea.indecopi.gob.pe/MDPVirtual2/Inicio>) o vía presencial.
- Tener por consignado como domicilio procesal el ubicado en Mz. O Lote 10 Oficina 306, Edificio ABC, Urb. Natasha Alta informado por S & E Inmobiliaria y Construcciones S.A.C.; para las notificaciones del presente procedimiento desde la emisión de la presente resolución.
- Disponer que, de manera excepcional, la presente resolución sea notificada a la dirección electrónica abogadosmunozsac@gmail.com, señalada por S & E Inmobiliaria y Construcciones S.A.C., así como a la casilla electrónica n.º 333653, a fin de prevenir futuros defectos en las notificaciones.
- Tener por subsanadas las omisiones advertidas en los escritos de fechas 17 de febrero, 31 de marzo, 23 de abril y 17 de julio de 2026 presentados por la señora Laura Lisset Polo Torres.
- Agregar al expediente los escritos de fecha 23 de abril, 17 de julio y 21 de julio de 2026 presentados por la señora Laura Lisset Polo Torres, ponerlos de conocimiento de las partes e informarle a la denunciante que, este se lo resuelto por la presente resolución. (...)

EDDIE ELLIS MIRANDA NARVAEZ
Jefe Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor de la Oficina Regional del INDECOPI de La Libertad (i)

1 De conformidad con lo dispuesto en el Memorandum N.º 000620-2025-LAL-INDECOPI del 22 de agosto de 2025

FONOAVISOS

Edictos

Anuncia en la Viñeta

Anuncia llamando al (01)708-9999

fonoavisos@comercio.com.pe

ENTREVISTA

JUAN JOSÉ SALMÓN

CEO de Lima Airport Partners (LAP)



“Propusimos reducir el 37% de la TUUA de transferencia internacional”

La concesionaria del aeropuerto Jorge Chávez asegura que —junto con el saliente MTC— presentó esta alternativa a las aerolíneas, pero no ha recibido respuesta.



CLAUDIA INGA

A poco más de un año de haber iniciado operaciones, Juan José Salmón, CEO de LAP, señala a *El Comercio* que avanzan en el desarrollo de una ciudad aeropuerto y que están trabajando en el concepto de una zona franca.

—¿Cuánto se está avanzando hacia el objetivo de desarrollar una ciudad aeropuerto?

Es lo que estamos logrando. Una ciudad aeropuerto se construye en el tiempo. Tenemos una cantidad importante de hectáreas, y lo que hemos identificado y tenemos aho-

ra son inversiones que podemos atraer en los próximos años por no menos de US\$170 millones.

—Los proyectos que vendrán generarán la cifra de US\$170 millones en inversión ¿cierto?

Sí, esa es la inversión que tenemos casi comprometida. Ahí también está el edificio corporativo y el proceso de licitación de la plataforma de aviones. El almacén de e-commerce con Anjun Logistics ya está. Son US\$170 mlls. que ya están prácticamente comprometidos. Aún falta ajustar los US\$100 mlls. del centro urbano, pero tenemos a tres empresas interesadas en hacer inversiones en rangos similares a estos en el largo plazo. Sobre esto puede venir mucha más inversión todavía.



MARIO ZAPATA

Salmón dijo que llevarán la propuesta de reducción de la TUUA de transferencia internacional al nuevo ministro de Transportes y Comunicaciones.

“La zona franca se ubicaría en la parcela Gambetta para poder desarrollar una zona logística”.

—¿Qué tipo de inversión?

Estamos pensando el próximo año trabajar en el concepto de una zona franca, que estaría ubicada en lo que llamamos parcela Gambetta, para poder desarrollar una zona logística. También hemos firmado acuerdos de confidencialidad con un par de empresas que están estudiando alternativas, aprovechando la nueva ley que se dio de zonas francas en el país.

—Sobre la TUUA de transferencia internacional, ¿han continuado las conversaciones con las aerolíneas y el MTC?

En las últimas conversaciones que tuvimos con el MTC planteamos un descuento de la TUUA de conexión internacional de 37%. Es decir, pasaría de US\$10,05 más IGV a

US\$6,40 más IGV. Evidentemente con obligaciones asociadas: que las aerolíneas la incorporen al pasaje. Sabemos que el MTC trasladó la propuesta a las aerolíneas hace cuatro semanas y, hasta ahora, no hay respuesta. No ha sido aceptada específicamente por Latam.

—¿Interpreta que el silencio de las aerolíneas ante la propuesta significa que no están aceptando?

Yo lo entiendo de esa manera. Esperamos poder retomar las conversaciones con el nuevo gobierno. Nosotros siempre hemos ido a todas las reuniones que nos han convocado. La propuesta de reducir un 37% fue conversada con el MTC con la condición de que se incluya en la tarifa final: no es justo haber montado una infraestructura que está teniendo eficiencias y reconocimientos, pero que se esté afectando su facilitación por una decisión que proviene de las aerolíneas.

—¿Cree que las aerolíneas esperan que entre el nuevo MTC para retomar las conversaciones?

Cada ministro que entra a su sector tiene que ver la mejor manera de llevar adelante la política de su sector. Nosotros lo que podemos garantizar es siempre la posibilidad de ir a conversar y plantear alternativas de solución, como lo hemos venido haciendo.

—¿Irán entonces con esa propuesta de reducción del 37% al nuevo MTC?

Correcto. Se irá con esa propuesta, pero, como te decía, también hay temas importantes para potenciar el sector como resolver el ingreso a Machu Picchu. La ejecución de infraestructura portuaria y conectividad de aeropuertos tiene que mejorarse, porque de nada sirve que la infraestructura de Lima haya crecido y que los aeropuertos no crezcan a la par. También hay puntos importantes como la liberación absoluta del espacio aéreo, más rutas, más aerolíneas, más conectividad. —

OPINIÓN

CAROLINE GIBU

Directora ejecutiva de Ciudadanos al Día (CAD)



Actos de transparencia

Han pasado 25 años desde el lanzamiento del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, una herramienta que nació durante el gobierno de transición del 2001 con el objetivo de otorgar a la ciudadanía acceso libre y en tiempo real a la información económica y presupuestal administrada por dicho ministerio.

El portal se convirtió en un hito no solo para el Perú, sino para la región: por primera vez se podía hacer seguimiento público de la ejecución presupuestal de los ministerios, particularmente de sectores como Defensa e Interior, y tener acceso a información que únicamente manejaban algunas autoridades del Poder Ejecutivo de manera opaca, discrecional y muchas veces corrupta durante la década de los noventa.

Estas acciones de transparencia, sumadas a nueva normativa y herramientas de acceso a la información desarrolladas durante el presente milenio, como la constitución del Consejo Fiscal, permitieron que el Perú alcanzara un desempeño superior al umbral mínimo de

suficiencia fijado en 61 puntos sobre 100 en la Encuesta sobre el Presupuesto Abierto (OBS) del International Budget Partnership.

Entre el 2015 y el 2019, el Perú registró puntajes entre 73 y 76 puntos. Sin embargo, en el 2021 se evidenció una caída notable al alcanzar un puntaje de 61, ubicándose justo en el límite mínimo, producto de los escenarios inciertos durante la pandemia del COVID-19. A pesar de este retroceso temporal, los años recientes han mostrado un proceso de recuperación y estabilización en los niveles de apertura fiscal, registrando una calificación de 71 puntos en el 2023 y alcanzando los 72 puntos en el 2025.

¿Qué actos de transparencia presupuestaria y lucha contra la corrupción pueden encaminar el nuevo gobierno para diferenciarse de gestiones pasadas?

Para empezar, el Portal de Transparencia Económica fue desarrollado sobre la base de tecnologías que hoy se ven altamente superadas por las herramientas de inteligencia arti-

ficial generativa. Darle al portal mayor alcance tecnológico, profundidad en el análisis y simplicidad en la consulta podrá ayudar a la ciudadanía a ir más allá de la transparencia y centrarse en la calidad y oportunidad del gasto, pero sobre todo su impacto cuantitativo y cualitativo en el bienestar de la población.

Y el paso más importante es lograr impulsar procesos de planificación, ejecución y monitoreo que recojan las opiniones expertas y las voces ciudadanas, para contar con un presupuesto público con equidad y justicia, en donde se distribuyan los recursos de forma justa para reducir las brechas sociales, priorizar los servicios básicos y mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

Una transparencia dialogante y comprometida con la democracia que nos devuelva la confianza. —

“El paso más importante es lograr impulsar procesos de planificación, ejecución y monitoreo [...] para contar con un presupuesto público con equidad y justicia”.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

CARLOS VILLAGRÁN

Tenía que ser Kiko



SOÑIADEL AGUILA

Hablamos con el actor sobre su regreso al Perú para el Gran Circo Estelar. Cinco décadas después, aún no está listo para abandonar al niño cachetón.

Algunas personas se acercan a Carlos Villagrán para pedirle una fotografía. Otras repiten sus frases, inflan los cachetes o imitan aquel llanto agudo que convirtió a Kiko en uno de los niños más reconocibles de la televisión. Pero también están quienes, al tenerlo enfrente, le confían sus recuerdos. "Me han dicho: 'Cuando no quería escuchar los gritos de mis padres, que peleaban constantemente, me refugiaba en el programa. Usted me cambió la vida'", cuenta el artista mexicano con emoción.

Carlos Villagrán lleva 52 años interpretándolo. Ahora vuelve al Perú como figura principal del Gran Circo Estelar, un espectáculo que reúne números circenses internacionales, música, baile y las escenas más recordadas de su personaje. "Se van a ver en las pantallas todas las tonterías que ha hecho Kiko durante tanto tiempo: '¡Chusma, chusma!', '¡Ya cállate, que me desesperas!', '¡Anda, di que sí!'. Vamos a estar con la familia del Perú, porque yo ya la considero mi familia. Por eso estoy emocionado", afirma.

—Origen teatral—

Kiko comenzó a tomar forma antes de que existiera "El Chavo del 8". Carlos Villagrán interpretaba a un niño en una obra inspirada en canciones infantiles mexicanas cuando, entre el público, Roberto Gómez Bo-

laños reparó en su actuación.

Tiempo después, Chespirito lo convocó para un nuevo proyecto protagonizado por niños. Villagrán entró al vestuario, eligió un traje de marinero, se puso una gorra, dejó asomar algunos mechones de cabello y dobló las piernas. Sin saberlo, acababa de construir la silueta de un personaje que atravesaría generaciones. "Le pregunté si debía hablar como niño y con los cachetes inflados. Me dijo: 'Hazlo como en el teatro'. Y ahí nació Kiko, el cachetón", relata.

—El niño interior—

¿Cómo se envejece interpretando a un niño? "Ay, divinamente", responde Villagrán. Para él, crecer no significa perder la curiosidad ni las ganas de jugar. "Un adulto compra un aparato con 25 botones y quiere tocarlos todos. En ese momento vuelve a ser un niño. Mientras no perdamos al que llevamos dentro, seremos felices", reflexiona.

En varias oportunidades, Villagrán anunció que dejaría de interpretar a su querido personaje. Sin embargo, el público volvió a pedirlo y él aceptó prolongar una historia que ya ocupa más de medio siglo de su vida. "Estuve 52 años haciendo a Kiko. Claro que va pasando el tiempo y uno siente un poquito de miedo, piensa que quizá ya es hora de despedirse. Pero seguimos ade-

El dato

El Gran Circo Estelar se presenta desde el 24 de julio en el Mall del Sur. Las entradas están a la venta en Teleticket.



JULIO REAÑO

lante porque el público así lo quiere", reconoce.

Villagrán asegura que no vio la serie "Chespirito: sin querer queriendo". Prefiere quedarse con aquello que él mismo ayudó a construir: los capítulos, las risas y el recuerdo que permanece en el público. "Para mí, la serie fue una venganza de los hijos contra Florinda Meza, quien alguna vez dijo que Roberto tenía 'siete defectos: seis hijos y una esposa'. Hay cosas que pueden pensarse, pero no decirse en televisión, y creo que esa frase terminó perjudicándola. Yo prefiero quedarme con el programa que

hicimos y con lo que dejamos a la humanidad", asegura. En la ficción de HBO Max, el personaje inspirado en su vida queda mal parado.

Asus 82 años, Villagrán sigue recorriendo escenarios y tiene presentaciones previstas en Paraguay, Estados Unidos y otros países. Aunque alguna vez pensó en retirarse, el cariño del público prolongó su despedida. Hoy prefiere no ponerle fecha.

"Puede ocurrir en cualquier momento. No puedo decir 'hasta que yo quiera', porque no depende únicamente de mí. Seguiré hasta que Dios lo permita y mientras el público quiera verme", concluye.

"Los clásicos de Kiko" es el show que presenta, junto a artistas nacionales e internacionales.

HOLLYWOOD | JARED LETO

En la mira por acusaciones de violencia sexual

Mujeres aseguran que el actor y músico las habría agredido cuando todavía eran menores de edad.

El actor Jared Leto (54) ha sido el objetivo de un documental producido por la BBC, donde 10 mujeres presentan testimonios sobre presuntos comportamientos inapropiados atribuidos al artista en-

tre el 2002 y 2016. La producción reúne acusaciones de agresiones sexuales, amenazas y manipulación sexual cuando varias de las denunciantes eran menores de edad o adultas jóvenes.

—Las acusaciones—

Una de las denunciantes afirma que fue víctima de una agresión sexual en el baño de un hotel cuando tenía 17 años. Otra sostiene que el actor la amenazó con violarla cuando

ambos quedaron solos; ella tenía 19 años. Una tercera dice que Leto minimizó una conversación sobre la edad de consentimiento cuando ella era menor de edad.

Una cuarta persona afirma que, a los 17 años, el actor la manipuló con llamadas telefónicas de contenido sexual explícito y propuestas para mantener relaciones. Posteriormente, habría tenido que firmar un acuerdo de confidencialidad para que no hablara de la rela-

ción; la BBC asegura haber tenido acceso al documento, que la mujer no habría firmado.

El documental también incluye las declaraciones de dos hombres que trabajaron durante años con la banda Thirty Seconds to Mars, quienes afirman que existía incomodidad dentro del equipo por la forma en que Leto se relacionaba con adolescentes, a quienes presuntamente invitaba a camerinos o estudios de grabación.



GETTY IMAGES

Por años han circulado rumores de Leto y sus presuntas conductas abusivas.

Mundo diplomático



Lucero
Miró Quesada

Sabores y sonidos de Brasil

Claudia Baena Soares, esposa del embajador de Brasil, fue anfitriona de "Sabores y sonidos de Brasil", reunión organizada por la asociación Huellas Diplomáticas donde se disfrutó de un animado momento a beneficio de las poblaciones vulnerables del Perú.



FOTOS CARLOS CUADROS

Cecilia Garcés de Yépez, Claudia Baena Soares y Eugenia de Meneses.



Giuliana de Bazán y Maritza Thornberry.



Chira Gluckher, Lili Krishna, Ana Carolina Heberger, Elida Gastañaga.



Tatiana de Carrera, Pilar Deza y Mónica Acha.



Sushma Kapury Mónica Tambini.



Ana Lino, Carolina Aparicio, Paula López Espinoza, condesa Isabel de Mauleon de Bruyeres y su hija Heloise de Mauleon de Bruyeres.



Anuncia en la Viñeta
Gourmet

Ofrece las diferentes variedades de comidas gourmet de tu establecimiento.

FONOAVISOS
Grupo El Comercio

Anuncia llamando al (01) 708-9999

✉ fonoavisos@comercio.com.pe

GOURMET

FONOAVISOS
Grupo El Comercio

Anuncia llamando al 708-9999

✉ fonoavisos@comercio.com.pe

al asador

Un Clásico PERUANO
CON EL ESTILO DE
Al Asador

• EL MARIDAJE PERFECTO •

DESTILADOS DEL PERÚ

Rubi criollo Emblemata

372 2590
924 057 586
al asador

VIERNES
DE MÚSICA EN VIVO

RESERVA TU MESA AQUÍ

QR CODE

RUC Y RAZÓN SOCIAL: 21602741274 - BOKU A Y B SAC

TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑO

Av. Primavera 679 - San Borja www.alasador.com

José Antonio

Desde 1972

EL RESTAURANTE CRIOLLO DE LIMA

San Isidro:
Jr. Bernardo Monteagudo 200
Orrantía del Mar,
San Isidro.
☎ 264-0188 264-3284

San Borja:
Av. La Floresta 124
esquina con Av. Primavera
Chacarilla del Estanque,
San Borja.
☎ 372-6868 372-7288

f | Restaurante José Antonio
@ | joseantoniorestaurant

www.joseantonio.com.pe

TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑO



Infantino ha sido criticado por su cercanía con Donald Trump y su entorno, quienes están detrás de este fondo privado.

La 'venta' del Mundial tiene fecha hasta setiembre



FERNANDA HUAPAYA

FÚTBOL. La FIFA pidió a sus miembros analizar la oferta de US\$20 millones para aceptar la creación del FIFA Forward Enterprise, empresa con fondos privados que gestionaría los derechos comerciales de sus diferentes torneos.

Aún faltan cuatro años, pero ya el Mundial 2030 empezó a jugarse. Gianni Infantino vuelve a estar en el centro de la polémica tras dar a conocer su idea de crear el FIFA Forward Enterprise (FFE), una empresa que administraría los derechos comerciales de los principales torneos del organismo.

La FIFA ha pedido a sus 211 asociaciones miembros aceptar la oferta de US\$20 millones hasta el 19 de setiembre como parte del proyecto.

La iniciativa, que estaría valorada en unos US\$20 mil millones, sería financiada por Jared Kushner, yerno de Donald Trump que quiere ingresar al negocio.

—¿Qué es el FFE?—

Se trata de una nueva empresa que la FIFA pretende constituir para concentrar la explotación comercial de sus principales competencias: el Mundial masculino, el Mundial femenino, el Mundial de Clubes y otros torneos organizados por el máximo ente del fútbol. En esta sociedad, se administrarían todos los ingresos comerciales provenientes de derechos de televisión, patrocinios, licencias, hospitalidad, venta de entradas y otras fuentes comerciales.

El principal punto de controversia es la posibilidad de que la FIFA venda hasta el 20% del FIFA Forward Enterprise a inversionistas privados de largo plazo. La FIFA conservaría

al menos el 80% de la empresa, además del control absoluto sobre la organización de los mundiales, las sedes, los formatos de competencia, el calendario internacional y todas las decisiones deportivas. Según lo adelantado por el periodista Ben Jacobs, la nueva compañía tendría una valorización cercana a los 20.000 millones de dólares, con el objetivo de recaudar alrededor de 4.200 millones de dólares.

La oposición más firme ha llegado desde la UEFA, que cuestionó tanto el contenido del proyecto como la falta de transparencia con la que fue presentado. "El fútbol no está en venta", señaló el organismo europeo a través de un comunicado.

—¿Le conviene a la FPF?—

La FIFA sostiene que el objetivo del FIFA Forward Enterprise es captar nuevos recursos para incrementar la inversión en sus 211 asociaciones miembros, entre ellas la Federación Peruana de Fútbol (FPF). Si la operación se concreta y genera los ingresos esperados, la FIFA tendría mayor capacidad para financiar proyectos de infraestructura, desarrollo del fútbol base, fútbol femenino, arbitraje y programas de capacitación en las federaciones nacionales. En ese escenario, la FPF podría recibir más recursos que los que actualmente obtiene. —

PROPUESTA



FIFA

Crear el FFE, empresa para gestionar actividades comerciales

Prometer recaudar **US\$4.200 millones**

Destinaría unos **US\$20 millones** por asociación para programas.

POSTURAS



UEFA

"La FIFA no puede seguir usando nuestro deporte para que ella y sus amigos se enriquezcan".



CONCACAF

"Compartimos la decepción por el hecho de que este nivel de detalle haya sido diseñado y compartido públicamente antes de que se haya producido cualquier debate".



AFC (ASIA)

"Iniciativas deben fundamentarse en los principios de buena gobernanza, transparencia y una consulta sustancial".



La familia de quien en vida fue

TERESA LUISA SOLE RIVAS

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 29 de julio del presente. Sus restos están siendo velados en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, "Carmelitas" - Miraflores, de donde partirá hoy a las 10:30 a.m. hacia el Camposanto Jardines de la Paz de La Molina, para una misa que se oficiará a las 12:00 m. y posterior sepelio a las 12:30 p.m.

Asimismo, expresan su profunda gratitud por todas las manifestaciones de pesar y cariño recibidas.

Lima, 30 de julio de 2026



COMUNICAR LA PARTIDA DE UN SER QUERIDO NO ES FÁCIL. NOSOTROS TE AYUDAMOS A HACERLO.

*Sujeto a disponibilidad de espacio

Fecha de Publicación:
De Lunes a Domingo

Fecha de Cierre:
24 horas antes de la publicación



fonoavisos@comercio.com.pe
—Grupo El Comercio—



996942475

Nader Alfonso se impone en el Gran Clásico Independencia



Samir Abudayeh, dueño de Nader Alfonso, celebró junto con su familia, el jinete Requejo y el ejemplar ganador.

En increíble remontada, el ejemplar del stud El Herraaje ganó en el hipódromo de Monterrico.

— Pintado de blanco y rojo, el hipódromo de Monterrico vivió una gran fiesta y el Gran Clásico Independencia mostró el patriotismo de la hípica peruana. Con la presencia de Miguel Torres, presidente del Senado y segundo vicepresidente de la República, acompañado por Danilo Chávez, presidente del Jockey Club del Perú, la tradicional carrera se realizó con más de 20.000 espectadores en las tribunas.

MÁS DATOS

— Nader Alfonso, de propiedad de Samir Abudayeh, pertenece al stud El Herraaje y es preparado por Gonzalo Rojas.

— "Es la victoria más grande. Es especial porque lleva el nombre de mi hermano que está en el cielo. Se lo dedico a él", aseguró Samir Abudayeh.

En una increíble carrera en los 2.400 metros de pista de arena, el ejemplar Nader Alfonso del stud El Herraaje llevó el Gran Clásico Independencia en un cierre espectacular, ya que atropelló en los últimos metros, con la monta de Esvin Requejo.

El acto oficial se inició con una gran presentación de caballos de paso, que demostraron toda su galanura con una hermosa marinera en la pista de arena. Luego, el tenor Marco Hurtado fue el encargado de entonar las sagradas notas del himno nacional, momento muy emotivo entre los asistentes.

El Gran Clásico Independencia se corre desde 1919 de manera ininterrumpida y forma parte fundamental de la agenda protocolar por las celebraciones de Fiestas Patrias. Además, el presidente del Senado, Miguel Torres, recibió el saludo del Jockey Club del Perú, por su elección y por ser socio del JCP.

—La carrera—

Los especialistas habían dado como favorito a Manyuz, y la carrera tuvo un cabeza a cabeza entre él y Gluck hasta los 2.100 metros. Sin embargo, en la recta final, a 150 metros de la meta, Nader Alfonso realizó una gran remontada para ganar por varios cuerpos.

A placé llegó Karim Forever, tercero fue Manyuz, cuarto Enforceable y cerró la prueba Gluck.

Cienciano elimina al campeón Lanús y Cristal se despiden en Brasil

— La altura del Cusco hizo su magia. Cienciano goleó 4-0 a Lanús y clasificó a los octavos de final de la Copa Sudamericana. Con dobles de Alejandro Hoberg y Carlos Garcés, los cusqueños remontaron el 2-0 que sufrieron la semana pasada en Buenos Aires.

Así, el cuadro rojo eliminó al campeón reinante del torneo y la Recopa 2026 y avanza a octavos de final, donde debe enfrentar al Botafogo.

Cienciano llegó a esta llave como segundo de su grupo, y le tocó Lanús, que venía de ser ter-

cero en su llave en la Copa Libertadores. Los peruanos demostraron la fortaleza de su localía, ya que de los cuatro partidos que han jugado este año en el ámbito internacional han ganado tres y solo empataron uno. Y este domingo reciben a la 'U' por el Torneo Clausura.

Distinta suerte tuvo Cristal en Sao Paulo. El cuadro celeste cayó 1-0 ante Bragantino y quedó fuera de la competencia. Si bien los locales fueron quienes dominaron, los rimenses aguantaron el empate hasta la expulsión de Martín Távara a los 57'. Dos minutos después llegó el tanto de los brasileños.

Alianza con nuevo entrenador

El equipo de vóley de Alianza Lima inició su pretemporada al mando de su nuevo entrenador, el argentino Alejandro Schneider. El cuadro íntimo jugará la Brasil Cup en setiembre, un cuadrangular amistoso ante Fluminense, Gerdau Minas y Osasco.



ESQUELA DE CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos de la sociedad, así del artículo 116° de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887, EL DIRECTORIO de PROVEEDORES Y SERVICIOS V & V S.A. cita a JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; la misma que se realizará en PRIMERA CONVOCATORIA, el día 10 de agosto del 2026, a las 9:00 a.m., en las instalaciones de la empresa ubicadas en: Av. General Cesar Canevaro N° 753, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima; y en SEGUNDA CONVOCATORIA, el día 14 de agosto del 2026, a la misma hora y en el mismo lugar. La agenda a tratar es la siguiente:

1. Remoción de Directores.
2. Supresión del Directorio.
3. Modificación Total de los Estatutos de la Sociedad.
4. Designación de representante para formalizar acuerdos.

De ser el caso, el registro de poderes se podrá realizar en la gerencia general de la empresa, con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la junta.

Lima, 30 de julio del 2026

EL DIRECTORIO

Anuncia en la Viñeta Educación

FONOAVISOS
Grupo El Comercio

Anuncia llamando al (01) 708-9999

✉ fonoavisos@comercio.com.pe

EVENTOS CORPORATIVOS

FONOAVISOS
Grupo El Comercio

Anuncia llamando al 708-9999

✉ fonoavisos@comercio.com.pe



RECONOCIMIENTO PARA AYBAR CORP

En reciente ceremonia de premiación realizada en el hotel Los Delfines, Aybar Corp se hizo merecedora del Premio Empresa Peruana del Año 2025 - Edición Central, en la categoría Servicios, rubro Proyectos Residenciales Eco sostenibles. En la fotografía: Giuliano Amaro Torres, Gerente General, y Amira Iriel Gutiérrez Santivañez, Jefe de Medios y Comunicaciones.

PUBLICA TU ANUNCIO
LLAMANDO AL
996942475



O ESCRÍBENOS AL

fonoavisos@comercio.com.pe

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

LA NUEVA PELÍCULA SOBRE EL HÉROE DE LA MITOLOGÍA GRIEGA



ALEXANDER
HUERTA-
MERCADO

Antropólogo de la PUCP

La Odisea superstar

“Háblame musa de aquel varón de múltiple ingenio que, después de destruir la sacra ciudad de Troya, anduvo peregrinando larguísimo tiempo” es como comienza una de las primeras obras escritas de Occidente a manos de un autor del cual no conocemos casi nada. De Homero solo sabemos que parecía efectivamente inspirado por las musas, pues es un escritor deslumbrante, y que se sospecha que era ciego y que transcribió con maestría los cantos sobre una larga y dolorosa guerra. Nos narró también un viaje de retorno a Ítaca y un universo donde los dioses y los humanos convivían en una relación para nada armoniosa. Han pasado casi 3.000 años y la obra ha sido adaptada en tantos formatos que frecuentemente se crean versiones nuevas que, sin embargo, no pierden la esencia que tanto nos ha fascinado. Acaba de estrenarse la película del director británico Christopher Nolan sobre las aventuras de Odiseo, también llamado Ulises, que nos ha devuelto el entusiasmo por la madre de todas las aventuras.

Esta saga seguramente fue cantada por bardos que, cual raperos de su época, la recitaban por episodios ante un público tan presto a distraerse igual que en la época actual (y eso que no existía Internet). Por eso se cantaba en fragmentos deliciosos. ¡Vaya recurso! Está compuesta por un viaje en mar

donde cada isla representa una aventura diferente a manera de episodios que no solo nos sorprenden, sino que nos dejan pensando en nuestra propia condición humana.

Me deslumbra ver cómo todavía los mitos tienen vigencia. El mito existe porque ha servido a todo grupo humano sin excepción para narrar aquello que con palabras usuales no se puede narrar. Es una forma de presentar en escena las emociones humanas, el origen de por qué somos como somos y, sobre todo, de armonizar las contradicciones que, todos lo sabemos, forman parte de nuestra existencia. Borges decía sobre Ulises, por ejemplo, que representaba aquella paradoja con la que vivimos: nuestra necesidad de ser peregrinos curiosos y, al mismo tiempo, la necesidad de “volver a donde pertenecemos”. La narración mítica se actualiza con las diferentes interpretaciones que las distintas generaciones humanas encuentran en ella.

A mí me gusta contarles a mis alumnos sobre cómo Ulises, al saber que el canto de las sirenas era hipnótico y llevaba a los marineros a estrellarse contra los arrecifes, urdió el plan de cubrir los oídos de su tripulación con cera. El detalle es que Ulises sí quería oír el canto de las sirenas y pidió que lo amarrasen al mástil para no caer en la tentación de lanzarse al mar y morir ante el encanto de las sirenas. Antes mi interpretación era que, para vivir nuestra plena curiosidad de conocer, teníamos primero que ser disciplinados para no perdernos en el camino. Ahora pienso que es una forma de entender que muchas veces las tentaciones pueden vencer nuestra disciplina y ante esta conciencia tenemos que adelantarnos a ello tomando medidas que nos aten, pase lo que pase, a nuestra misión fundamental en la vida.

Me gusta pensar que Homero estaría contento al saber que las aventuras de su imperfecto (porque sí que lo era) Ulises nos siguen dando que pensar. Tal vez “La Odisea” sea una metáfora del camino de la vida para “llegar a ser lo que somos”. Quizá sea

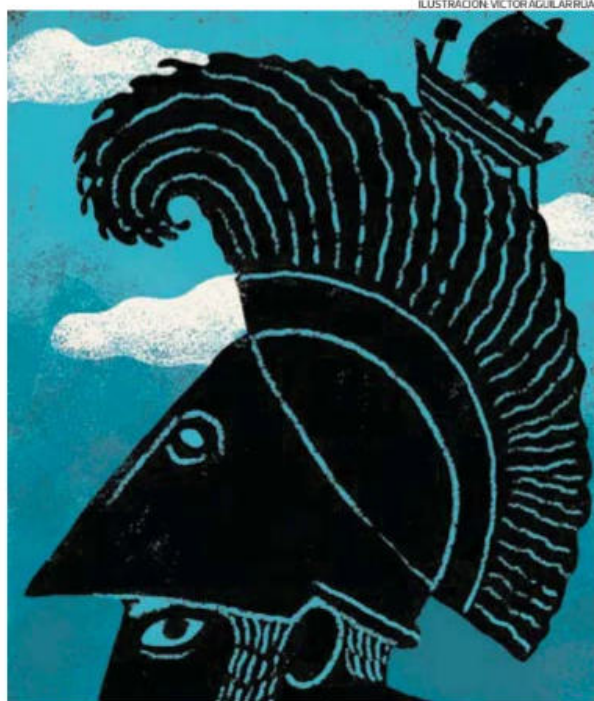


ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILARRÚA

una forma de contarnos que no importa si navegamos en contra del dios de los mares mientras tengamos a Atenea; es decir, la sabiduría y la estrategia de nuestro lado.

Lo que sí me queda claro es que “La Odisea” nos habla de un camino. Como lo dijo en su hermoso poema Antonio Machado, “se hace camino al andar”. Homero agregaría que el camino también “nos hace a nosotros”. El poeta griego Constantino Kavafis nos prepararía para el recorrido de la vida con una bellísima sugerencia: “Cuando emprendas tu viaje a Ítaca, pide que el camino sea largo, lleno de aventuras, lleno de experiencias”. —

“Me gusta pensar que Homero estaría contento al saber que las aventuras de su imperfecto (porque lo era) Ulises nos siguen dando que pensar”.

HACKERCÍVICO



MAITE
VIZCARRA

Tecnóloga, @Techtulia

Una agencia para la ciudadanía digital peruana

El anuncio de construir un Estado al servicio de los ciudadanos podría convertirse en la reforma más importante del quinquenio de la presidenta Keiko Fujimori. No porque implique revisar cuántas oficinas públicas hay, sino porque obligará a replantear qué significa, a fin de cuentas, ser un ciudadano del siglo XXI en medio de una democracia cuya legitimidad y años solo reposa en el rito electoral. Hablar del Estado nos acerca con frecuencia

a una visión basada en lo inmobiliario, desde la lógica de sus oficinas, pero hoy resulta mandatorio pensarlo desde la experiencia cotidiana de quienes interactuamos con él.

Porque, en tiempos de IA, la legitimidad de las democracias no descansa únicamente en el origen electoral del poder, sino también en la capacidad de resolver, de manera oportuna y confiable, los problemas cotidianos de las personas.

Por eso, cuando la presidenta anunció en su mensaje de apertura de su gobierno, la construcción de una administración pública enfocada en la ciudadanía, definió quizá sin decirlo expresamente el principal desafío de los próximos 1.826 días: recuperar la legitimidad democrática a partir de la calidad de los servicios públicos.

No es una empresa menor si se considera que un ciudadano tarda pocos minutos en perder la confianza en la “democracia” cuando un trámite demora meses, una inversión queda atrapada en autorizaciones interminables, o una plataforma digital termina diciendo que el usuario imprima un documento para volver a escanearlo.

Por eso resulta acertado que el nuevo gobierno haya colocado sobre la mesa la simplificación regulatoria al costado de la digitalización como herramienta para impulsar inversión, productividad y bienestar. Sin embargo, digitalizar no consiste únicamente en convertir formularios de papel en archivos PDF. Significa rediseñar procesos completos, aprovechando interoperabilidad de redes, inteligencia artificial, y datos centrados en las necesidades reales de las personas.

Y aunque el discurso de la presidenta aludió a la identidad digital, es claro que lo que se busca es implementar una real ciudadanía digital. Consideremos que la primera idea se asocia más con activos digitales como un token, una llave, un chip o cualquier mecanismo que permita demostrar quiénes somos en una transacción digital. Mientras que, la segunda, se asocia con lo que podemos hacer gracias a esa llave digital: estudiar, emprender, acceder a salud, justicia, educación, beneficios sociales o participar del gobierno.

Porello, desregular para lograr un Estado más simple y cercano vía la tecnología, implica definir qué ciudadanía digital nos merecemos. La futura autoridad nacional digital —que quizá debería llamarse autoridad nacional de digitalización (AND)— no debería limitarse a administrar plataformas tecnológicas. Su misión debería ser diseñar el paquete de servicios públicos críticos que hagan útil esa identidad digital, a través del ejercicio de derechos y deberes digitales. Además, esa AND debería contar con real capacidad de ejecución. Sin ‘enforcement’ y un ecosistema institucional público-privado bien articulado, el riesgo es crear otra agencia más dedicada a coordinar reuniones sobre coordinación.

El Perú habrá dado un paso decisivo hacia un Estado moderno si dentro de cinco años los ciudadanos controlamos mejor nuestras vidas gracias a más problemas resueltos, pero, sobre todo, porque habremos empezado a dar una nueva legitimidad al hecho de vivir en democracia en tiempos de mayor incidencia ciudadana vía lo digital. —

LA DATA ESTADÍSTICA RETRATA
MEJORAL PERÚ Y SUS DESAFÍOSURPÍ
TORRADO
CEO de Datum
InternacionalLas cifras
que faltaron

Los discursos presidenciales cumplen múltiples funciones: anuncian prioridades, fijan el rumbo del gobierno y transmiten una visión de país. Pero también representan una oportunidad para explicar la realidad que se busca transformar. En esa tarea, las cifras cumplen un papel fundamental. No solo dimensionan los problemas, sino que ayudan a comprender a las personas que hay detrás de ellos. Conocer al Perú también es conocer sus datos.

El mensaje presidencial incorporó estadísticas importantes para sustentar algunos de los principales desafíos sociales. Recordó que el 35% de los niños padece anemia, que el 12% de los menores de 5 años sufre desnutrición crónica, que el 22% de los niños vive en situación de pobreza y que el embarazo adolescente alcanza el 8,4% a nivel nacional y el 18% en las zonas rurales. También señaló que alrededor de 250.000 jóvenes entre 14 y 24 años no tienen empleo y que la tasa de desempleo juvenil llega al 10%. Son cifras que ayudan a comprender la magnitud

de los problemas y la necesidad de actuar sobre ellos.

Sin embargo, había otros datos que también habrían enriquecido el diagnóstico y dado mayor contexto a varias de las políticas anunciadas. No porque cambiaran el sentido del mensaje, sino porque permiten entender mejor el Perú de hoy y los desafíos que enfrentará en los próximos años.

Uno de ellos es el tamaño del país. Según los resultados del Censo Nacional 2025 del INEI, el Perú tiene 34,2 millones de habitantes. Puede parecer una cifra meramente descriptiva, pero es la base sobre la cual se planifican colegios, hospitales, carreteras, sistemas de transporte y programas sociales.

El censo también muestra que el 80,6% de la población vive en áreas urbanas. Las demandas del país han cambiado. Hoy los principales desafíos están relacionados con la movilidad, la seguridad, la vivienda, el acceso a servicios básicos y la calidad de las ciudades.

Otra cifra que merece atención es el crecimiento poblacional. El país crece apenas 1,1% anual, una señal de que está ingresando a una nueva etapa demográfica. Menos nacimientos y una población que envejece modificarán progresivamente las necesida-

des de la población.

En materia de salud, el censo revela un dato que invita a replantear el debate. El 95% de la población cuenta con algún tipo de seguro de salud. La discusión ya no pasa únicamente por ampliar la cobertura, sino por garantizar atención oportuna, calidad en los servicios y acceso efectivo a especialistas, medicamentos e infraestructura.

Hay también grupos cuya presencia estadística ayuda a visibilizar necesidades específicas. En el país viven 1,64 millones de personas con alguna discapacidad, equivalentes al 5% de la población de 5 años y más. Esta cifra refuerza la importancia de políticas orientadas a la accesibilidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Algo similar ocurre con la educación superior. Entre los jóvenes de 18 a 26 años, solo el 32,1% cursa estudios universitarios y el 19,2% educación superior no universitaria. En otras palabras, más de 4 de cada 10 jóvenes todavía no acceden a estudios superiores. Esta cifra merece estar en el centro del debate, porque el talento es clave para el desarrollo.

Finalmente, el censo registra que en el Perú residen 1,05 millones de inmigrantes extranjeros, de los cuales alrededor de 909.000 son ciudadanos venezolanos, dato algo distinto a lo reportado por Migraciones, pero que presenta una realidad demográfica que tiene implicancias para las políticas de empleo, salud, educación, seguridad e integración social.

Las cifras permiten entender mejor la realidad, priorizar recursos y evaluar si las políticas públicas responden a las verdaderas necesidades de la población. Por eso, cuando hablamos del Perú, conocer sus cifras no es un detalle técnico, es una de las mejores maneras de conocer a su gente.

“Cuando hablamos del Perú, conocer sus cifras no es un detalle técnico, es una de las mejores maneras de conocer a su gente”.



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

EL RETORNO DE UNA
HISTORIA CONOCIDAROBERTO
PEREIRA
Socio del estudio Benites,
Vargas & Ugaz (BVU)La impunidad
militar-policial

La Ley 32735 constituye un peligroso e inconstitucional retroceso hacia un modelo de justicia militar-policial (JMP) que fue instrumento de impunidad y persecución política. Desde el primer Código de Justicia Militar (1898) el fuero castrense tuvo una vocación expansiva: podía juzgar civiles, a militares por delitos comunes y prevalecía sobre la justicia ordinaria. Ese modelo fue instrumentalizado por Sánchez Cerro, Benavides y Odría para reprimir a sus opositores. Fujimori hizo lo propio, además de ampliar la competencia de la JMP para juzgar a civiles recurriendo al fraude de calificar delitos comunes como “terrorismo agravado”.

La lucha antiterrorista acentuó esta distorsión. La Ley 24150 (1985) permitió que la JMP juzgara violaciones a los DD.HH. cometidas por militares y policías en zonas declaradas en emergencia. El resultado fue la impunidad, como ocurrió con Accomarca, donde una patrulla ejecutó extrajudicialmente a 62 pobladores. La JMP absolvió a todos los proce-

sados por el delito de homicidio calificado. El TC estableció que el “delito de función” militar-policial debe definirse a partir del bien jurídico protegido: solo será un delito militar-policial cuando se afecten bienes jurídicos exclusivos y relevantes para la existencia, organización, operatividad y cumplimiento de los fines de las instituciones castrenses y la policía.

En consecuencia, declaró inconstitucional que se defina ese concepto por la condición de militar o policía de quien comete el delito, por el lugar de su comisión, porque ocurra con ocasión o a causa del ejercicio de funciones militares o policiales. Sin embargo, luego de más de dos décadas, la Ley 32735 nos devuelve al perverso modelo de justicia militar-policial iniciado en el siglo XIX, declarado inconstitucional por el TC. Expande el concepto de delito de función para permitir que la JMP juzgue a militares y policías por la comisión de delitos comunes en zonas de emergencia.

Subordina la justicia ordinaria a la JMP, contraviniendo su naturaleza excepcional y restrictiva. Basta que se inicien procesos penales por los mismos hechos para que la justicia ordinaria pierda competencia sobre casos en giro, incluso si ya cuentan con sentencia. La Corte Suprema es convertida en una suerte de “mesa de partes”, pues siempre deberá resolver las cuestiones de competencia a favor de la JMP sobre una base confusa.

La norma abre la puerta a la instrumentalización de la JMP para procurar la impunidad de militares o policías que cometan abusos contra las personas o que incurran en actos de corrupción. Corresponde su inaplicación por la justicia ordinaria y su impugnación ante el TC por contravenir su robusta jurisprudencia en esta materia.

ARCHIVO HISTÓRICO

El fin de los
Escarabajos

El 30 de julio del 2003, el último Volkswagen Escarabajo sale de la línea de montaje en Puebla (México) y se cierra la producción del clásico automóvil. En la foto, un ejemplar del famoso ‘vocho’.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOSLos festejos
patrios

La forma como se ha celebrado el aniversario de la independencia deja en nuestro espíritu un sentimiento de intensa satisfacción porque el pueblo ha demostrado, en las manifestaciones de los días 28 y 29, que el concepto de patria está arraigado en el sentimiento popular. Este noble sentimiento nace en el hogar, se cimenta en las instituciones y forma la base, cálida y firme, de la nacionalidad. Por esto, al presentarse la oportunidad de glorificar a los creadores de la patria, los ciudadanos muestran deseos de exteriorizar sus sentimientos y participar de ceremonias de carácter patriótico.

